



DECRETO N° 1009

TEMUCO, 29 SEP 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 23.09.2021; presentada por SCHIFFERLI COLOMA SUSAN LISBETH.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : SCHIFFERLI COLOMA SUSAN LISBETH
R.U.T. :
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : **2-20926**
Código : 662.200
Actividad Económica : CORRETAJE DE SEGUROS
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : AVDA. PABLO NERUDA N° 02491 LOCAL 4
A la dirección comercial : HOCHSTETTER N° 599 OFICINA 201
Rol Avalúo : 1417-351
Fecha de Solicitud : 23.09.2021
Traslado N° : 21
Fecha : 23.09.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2307506